



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 MAY 2011

RES. H. N°

445-11

Expte. N° 4.222/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Especialidad en Estudios de Género, Luz del Sol Sánchez, L. U 791499, tramita la aprobación de tema y director de Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Violeta Carrique acepta la Dirección del Trabajo Final de Especialidad y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la Especialidad en Estudios de Género ha evaluado positivamente el diseño presentado y que cumple con los requisitos de un trabajo final de Especialidad;

Que la Dirección de Posgrado otorga el visto bueno a la presentación de la alumna;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 174/11 aconseja aprobar el diseño de Trabajo Final y directora propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 03/05/11)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de Trabajo Final de Especialidad en Estudios de Género (Plan de Estudios 2006), propuesto por la alumna Luz del Sol SÁNCHEZ, L. U N° 791.499, "Cuerpos dominados: el caso de Juana Figueroa"

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. Violeta Carrique Directora del Trabajo Final de Especialidad.

ARTÍCULO 3.- NOTIFICAR a la interesada, Directora, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de la Especialidad en Estudios de Género y Dpto. Alumnos.

smms/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.